Santa Marta, 19 de abril de 2023.

Señora Juez:

Que el señor RAMIRO JUSAYU, solicita la entrega del título consignado a su nombre por su ex empleador BANACOTA S.A. PROVEA.

AURA ELENA BARROS MIRANDA.
Secretaria

## JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

Santa Marta, Diecinueve (19) de abril de dos mil veintitrés (2023).

REFERENCIA: CONSIGNACION DE PRESTACIONES SOCIALES RAD- 2023-00072-00.

Hágase entrega al(a) señor(a) RAMIRO JUSAYU, con C.C. No. 8.362.861, el depósito judicial No. 1.123.997.538 de fecha 17 de abril de 2023 por valor de \$ 1.480.436,00 por concepto de prestaciones sociales, consignadas por BANACOTA S.A. identificado NIT 900997730.

CÚMPLASE.

ELIANA MILENA CANTILLO CANDELARIO JUEZ

EMboutelle.

